



# ASOCIACIÓN GITANA ANAQUERANDO

C/ Molino Nuevo, 42/ bajo18011 - GRANADA Telf./Fax: (958) 15.15.44 C.I.F.: G-18.234.583

## PLAN DE VOLUNTARIADO ANAQUERANDO

### INTRODUCCIÓN

**Anaquerando** es una entidad sin ánimo de lucro, creada en 1990 a la iniciativa de un grupo de vecinas y vecinos del barrio "Almanjáyar", situado en el Distrito Norte de la ciudad de Granada.

La necesidad de definir y poner en marcha **proyectos de desarrollo social** para el conjunto de la población del territorio fue – y sigue siendo- el motivo principal de la existencia de la asociación.

El proyecto asociativo de la **Asociación Gitana Anaquerando** se nutre de los valores y principios de intervención que rigen el desarrollo comunitario.

La Asociación es **abierta a todas y todos**, en el respecto de si mismo y de los demás, así como de la aceptación mutua. **Anaquerando** pretende favorecer la participación en la toma de decisiones que afectan a la Comunidad, el vínculo social, la toma de iniciativas. Cada habitante está invitado a encontrar su sitio dentro de la organización.

**Las actuaciones de la Asociación Gitana Anaquerando se basan en los valores humanísticos universales:**

- La igualdad la dignidad humana
- El respeto
- La fraternidad
- La solidaridad

**Y en los valores de la Educación Popular:**

- La ciudadanía
- La democracia
- La laicidad
- La justicia social

**Que se pueden concretar en:**

- Reconocer el otro como una persona que tiene capacidad para actuar y compartir.
- Respetar cada uno y cada una tal como es en su diversidad.
- Permitir la promoción del individuo y del grupo.



## ASOCIACIÓN GITANA ANAQUERANDO

C/ Molino Nuevo, 42/ bajo18011 - GRANADA Telf./Fax: (958) 15.15.44 C.I.F.: G-18.234.583

- Favorecer el aprendizaje de la vida en colectividad garantizando los derechos y deberes de cada uno y cada una.
- Garantizar la calidad de la acogida para todas y todos.

Dentro de los programas que se trabajan desde la entidad se encuentra este plan de voluntariado, cuyo principal objetivo es promover una ciudadanía activa que se implique en el desarrollo de la comunidad en beneficio de las tareas de carácter social.

Como objetivos específicos nos marcamos lo siguientes:

- Definir la función del voluntariado en Anaquerando, así como los deberes y derechos de los voluntarios y de la asociación.
- Implementar procesos de gestión del voluntariado.
- Mejorar la captación del voluntariado
- Asegurar una completa formación del voluntario, para que desempeñe su labor correctamente.
- Lograr una integración exitosa de los voluntarios en el equipo humano de la asociación.
- Mejorar la comunicación interna, para fomentar el conocimiento mutuo de todos los grupos de trabajo de la asociación.
- Fomentar la participación activa de los voluntarios en la vida asociativa, implementando nuevas vías de participación y potenciando los espacios de debate.
- Fomentar la cohesión de la asociación y el sentimiento de pertenencia al grupo.

### ¿QUÉ SIGNIFICA SER VOLUNTARIO?

Según la normativa vigente en Andalucía, *“se entiende por voluntariado el conjunto de actividades de interés general desarrolladas por personas físicas, siempre que tengan carácter solidario, que su realización sea libre, responsable y sea asumida voluntariamente, que se lleven a cabo sin contraprestación económica o material y que se desarrollen de forma organizada a través de entidades de voluntariado. También tendrán la consideración de actividades de voluntariado las que se realicen a través de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) y que **no requieran la presencia física de las personas voluntarias en las entidades de voluntariado**, siempre que se realicen a través de entidades de voluntariado”*.

Cuando una persona se plantea colaborar de manera desinteresada en la solución de un determinado problema dentro del marco de una comunidad, se convierte automáticamente en voluntaria. Es una decisión que se debe tomar de forma reflexiva y responsable, ya que ser voluntario conlleva **responsabilidad, compromiso** y una cierta **continuidad**.

El voluntario está donando su tiempo, algo tan valioso que no puede ser desperdiciado, por ello debe de entregarse de forma organizada para poder aprovecharlo de la manera más efectiva. Al igual que se debe de concretar una serie de tareas y objetivos de un determinado programa en función de los intereses y preferencias del voluntario.



## ASOCIACIÓN GITANA ANAQUERANDO

C/ Molino Nuevo, 42/ bajo18011 - GRANADA Telf./Fax: (958) 15.15.44 C.I.F.: G-18.234.583

Ser voluntario por definición se puede resumir de la siguiente forma:

- Es una ACCIÓN LIBRE: en contraprestación a obligatoriedad o imposición.
- Es una ACCIÓN ORGANIZADA: dejando fuera las iniciativas espontáneas.
- Es una ACCIÓN NO REMUNERADA: que no significa desinterés o ausencia de refuerzo.
- Es una ACCIÓN SOLIDARIA CIUDADANA: motivación fundamental del voluntariado, ligada al desarrollo comunitario.

### PERFIL DEL VOLUNTARIO

Se entenderá por persona voluntaria la persona física que, de una forma libre, sin contraprestación económica y de acuerdo con la capacidad de obrar que le reconoce el ordenamiento jurídico, decide dedicar parte de su tiempo al servicio de los demás o a intereses sociales y colectivos mediante la participación en una actividad de voluntariado.

Los menores de edad podrán tener la condición de personas voluntarias siempre que se respete su interés superior y su derecho a ser oídas y escuchadas:

- Los mayores de 16 y menores de 18 años no emancipadas deberán contar con el consentimiento de sus progenitores, tutores, guardadores o representantes legales.
- Los menores de 16 años y mayores de 12 podrán llevar a cabo acciones de voluntariado siempre que estas no perjudiquen su desarrollo, formación y escolarización, o supongan un peligro para su integridad, y cuenten con la autorización expresa de sus progenitores, tutores, guardadores o representantes legales.

Sera compatible trabajar por cuenta ajena y ser persona voluntaria de un proyecto, siempre que la acción voluntaria se ejerza fuera de la jornada laboral.

La relación entre la persona voluntaria y la entidad de voluntariado se establecerá siempre a través de la suscripción de un acuerdo de incorporación, que constituye el instrumento principal de su definición y regulación. Este acuerdo de incorporación incluirá los derechos y deberes del voluntario y del beneficiario de la acción voluntaria, y todos los aspectos de la relación voluntaria.

No podrán ser voluntarias las personas que tengan antecedentes penales no cancelados por delitos de violencia doméstica o de género, por atentar contra la vida, la integridad física, la libertad, la integridad moral o la libertad e indemnidad sexual de toda persona, o por delitos de tráfico ilegal o inmigración clandestina de personas o por delitos de terrorismo. La entidad de voluntariado, en uso de su derecho a seleccionar en el acceso o supervisar el ejercicio de la acción voluntaria, exigirá a las personas que participen en dichos programas como voluntarias, para incorporarse a la entidad o seguir ejerciendo la actividad, una declaración responsable de no tener antecedentes penales por estos delitos.

No podrán ser voluntarios en programas con menores los condenados por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual inscritos en el [Registro Central de Delincuentes Sexuales](#).



## ASOCIACIÓN GITANA ANAQUERANDO

C/ Molino Nuevo, 42/ bajo18011 - GRANADA Telf./Fax: (958) 15.15.44 C.I.F.: G-18.234.583

Por lo tanto, el perfil del voluntariado se resume con las siguientes características:

- **Libre.**
- **Altruista** (no remunerado).
- **Organizado.**
- **Solidario:** preguntándose los porqués de las cosas y él para qué se hacen, abordando por tanto las consecuencias y las causas, desde la reflexión.
- **De participación real** (desde tener información a decidir).
- Basado en el **compromiso continuado.**
- **Centrado en el cambio- transformación social.**
- **Crítico,** el voluntariado es también reivindicar y exigir, en base a las necesidades reales que se detectan.
- Basado en el concepto de ciudadanía y del desarrollo comunitario.
- **Vinculado siempre a un proyecto definido.**
- **Auto-aceptado:** es decir el voluntario decide definirse como tal.
- **Guiado por procesos de reflexión.**
- **Basado en derechos y deberes.**
- **Generador del crecimiento en la persona** que ejerce el voluntariado, se hace porque llena y transforma a nivel individual.
- Portador de unos **valores,** que están expresados en sus principios.
- Y con el **objetivo** general del **desarrollo y mejora de la comunidad,** el aumento de la calidad de vida en una **sociedad más justa y solidaria.**



## ASOCIACIÓN GITANA ANAQUERANDO

C/ Molino Nuevo, 42/ bajo18011 - GRANADA Telf./Fax: (958) 15.15.44 C.I.F.: G-18.234.583

### ASPECTOS POSITIVOS DEL VOLUNTARIADO

- Proporciona enriquecimiento personal, formación y redes relacionales.
- Tiene un papel relevante a nivel social.
- Fomenta el espíritu solidario-cooperativo.
- Es un proceso de participación.
- Ocupa positivamente el tiempo libre.
- Aporta una mirada más cercana a la realidad social.
- Sirve para fomentar la convivencia y las relaciones.
- Cambia la visión de la sociedad.
- Significa implicación, transformación social.
- Supone un mecanismo de participación social que refuerza la sociedad civil.
- Promueve valores solidarios y el sentido de corresponsabilidad social.
- Incrementa el número de servicios disponibles hacia los beneficiarios, pudiéndoles dedicar más tiempo, poniendo a su disposición una mayor variedad de servicios y programas más individualizados.
- Incluye un componente más humano y vital en la integración.
- Facilita la cooperación de la comunidad.
- Potencia el aprovechamiento de recursos.

### ACCIONES CONCRETAS DEL PLAN DE VOLUNTARIADO

- Encuesta al voluntariado para determinar necesidades
- Captación del voluntariado:
  - Captación activa
  - Determinar perfil para la asociación y para cada área
- Acogida del voluntario:
  - Presentación de la asociación (Personal, espacios...)
  - Entrega del manual del voluntariado
  - Firma del compromiso
  - Alta en el seguro
  - Acreditación
  - Introducción en su grupo



# ASOCIACIÓN GITANA ANAQUERANDO

C/ Molino Nuevo, 42/ bajo18011 - GRANADA Telf./Fax: (958) 15.15.44 C.I.F.: G-18.234.583

- Formación del voluntariado:
  - Encuesta de necesidades
  - Elaboración de formación básica
  - Búsqueda de material y recursos humanos para formaciones específicas
- Seguimiento del voluntariado:
  - Encuestas de satisfacción
  - Buzón de quejas y sugerencias
  - Encuentros de voluntariado
  - Mantener al día la base de datos y el seguro
- Desvinculación del voluntariado:
  - Llamada/entrevista para conocer las razones
  - Crear base de datos de antiguos voluntarios
  - Certificados de voluntariado
- Comunicación interna:
  - Establecer herramientas para la comunicación entre voluntarios
  - Establecer vías de comunicación con los responsables de grupo
  - Búsqueda de participación en actividades
  - Búsqueda de participación en órganos de decisión

## ÁREAS DE TRABAJO

### Área Educativa:

- **Intervención educativa** con jóvenes.
  - Programa de **seguimiento lúdico-educativo** con la infancia y juventud.
- **Prevención absentismo escolar:** Mediación Familia-Escuela, seguimiento escolar.
- **Educación de Adultos.**
- **Programa de atención socioeducativa desde la vivienda:** con familias migrantes y autóctonas con necesidades sociales.

### Área formación y empleo:

- **Alfabetización** y talleres con mujeres.
- **Casa de Oficios** con especialidades “Ayuda a domicilio” y “Servicio doméstico”.
- **Orientación** e intermediación **laboral.**
- Ordenanzas Convenio Ayto. Granada: **contratación mayores de 52 años.**



## ASOCIACIÓN GITANA ANAQUERANDO

C/ Molino Nuevo, 42/ bajo18011 - GRANADA Telf./Fax: (958) 15.15.44 C.I.F.: G-18.234.583

Área dinamización sociocultural:

- **Voluntariado:** Formación y gestión del voluntariado dentro de la Asociación.
- **Mediación Social Intercultural**, preventiva y curativa tanto en el barrio como a escala de la ciudad con el colectivo Rom.
- **Celebración del Día Internacional Pueblo Gitano**, 8 de abril, en las orillas del río Genil.
- **Celebración del Día de los Gitanos Andaluces**, 22 de noviembre, en la Fuente de Las Batallas.

Área de intervención comunitaria:

Proyecto de **Intervención Comunitaria Intercultural:**

- Prevenir y revertir situaciones de conflictividad social en pro de la convivencia ciudadana intercultural.
- Capacitar al conjunto de la sociedad para afrontar las oportunidades, retos y problemáticas de la nueva realidad.
- Impulsar procesos que favorezcan el desarrollo local y mejoren las condiciones de vida de toda la población.



## ASOCIACIÓN GITANA ANAQUERANDO

C/ Molino Nuevo, 42/ bajo18011 - GRANADA Telf./Fax: (958) 15.15.44 C.I.F.: G-18.234.583

### ACUERDO DE INCORPORACIÓN Y COMPROMISO DE VOLUNTARIADO SOCIAL

En Granada a de julio de

#### REUNIDOS

De una parte, Pilar Heras Hernández, en calidad de directora de Recursos Humanos y Organización, responsable del Programa del Voluntariado de la Asociación Anaquerando, DNI

Y de otra \_\_\_\_\_ con DNI.: \_\_\_\_\_ y domicilio \_\_\_\_\_ calle \_\_\_\_\_

#### INTERVIENEN

El primero en nombre y representación de la Asociación Anaquerando C.I.F. G- 18234583 y con domicilio social en, C/ Molino Nuevo 42, bajo. 18011 Granada

El segundo en su propio nombre y derecho.

Ambas partes se reconocen recíprocamente la capacidad para obligarse en el presente ACUERDO DE INCORPORACIÓN Y COMPROMISO de voluntariado social, y al efecto,

#### EXPONEN

1º) Que la Asociación Anaquerando es una entidad sin ánimo de lucro, que tiene como finalidad la promoción y la integración plena de los gitanos y de las gitanas en la sociedad española.

Para ello desarrolla programas en los campos de la educación, la formación profesional, la salud, el empleo y la promoción de la mujer y de la propia cultura.

2º) Que para la consecución de dichos fines la Asociación

Anaquerando, con independencia de otro tipo de medios humanos y materiales, quiere desarrollar su trabajo apoyándose en la colaboración social voluntaria de las personas que se identifican con dichos objetivos y que, desde sus valores de solidaridad y gratuidad, quieren prestar sus servicios humanos, profesionales o económicos, de forma totalmente desinteresada.





## ASOCIACIÓN GITANA ANAQUERANDO

C/ Molino Nuevo, 42/ bajo18011 - GRANADA Telf./Fax: (958) 15.15.44 C.I.F.: G-18.234.583

3º) Que Dña./Don. \_\_\_\_\_ se ha ofrecido libre y voluntariamente a colaborar con la AGA por lo que ambas partes

### ACUERDAN

PRIMERO. Dña/Don \_\_\_\_\_, se compromete a prestar sus servicios como voluntario social a la Asociación Anaquerando. Dichos servicios consistirán en **acompañar y apoyar a los menores participantes del proyecto "Verano Abierto"**.

SEGUNDO. Los servicios descritos en el punto anterior se prestarán en  
bajo la dirección de \_\_\_\_\_ y en los siguientes horarios:

TERCERO. El compromiso que aquí se establece tendrá una duración que vendrá determinada por el programa en el que trabaja el voluntario, por los fondos y recursos con que se cuentan en este programa en la Asociación Anaquerando.

CUARTO. El voluntario se compromete igualmente a asistir a las actividades de formación de voluntariado que la Asociación Anaquerando organice.

QUINTO. La Asociación Anaquerando se compromete, en la medida de sus posibilidades y en función de las tareas encomendadas al voluntario, a poner a su disposición los medios materiales que sean necesarios para la correcta prestación de los servicios por parte de éste.

SEXTO. La relación que aquí se compromete es estrictamente de voluntariado social y de tipo altruista, sin que el voluntario tenga derecho a retribución de ninguna clase por la prestación de sus servicios, y ello al amparo de lo establecido en el apartado D) del párrafo 3 del art. 1 de la Real Decreto Legislativo 1/1995 de 24 de marzo de 1995, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

SÉPTIMO. En atención a la importancia que ambas partes dan a la consecución de los fines de la Asociación Anaquerando, el voluntario se compromete, en la medida de sus posibilidades y salvo razones de fuerza mayor, a realizar las tareas encomendadas en el tiempo y lugar indicados y por el período comprometido. Si una vez asumido este



## ASOCIACIÓN GITANA ANAQUERANDO

C/ Molino Nuevo, 42/ bajo18011 - GRANADA Telf./Fax: (958) 15.15.44 C.I.F.: G-18.234.583

compromiso, por cambiar las circunstancias personales del voluntario, éste no pudiera cumplirlo en los términos ofrecidos, se compromete a preavisar a la entidad de tales circunstancias con la antelación máxima que le sea posible, y todo ello con la finalidad de que la FSG pueda suplir los servicios del voluntario con otros medios.

OCTAVO. La Asociación Anaquerando se reserva el derecho a rescindir este compromiso si, a juicio de sus órganos directivos, la tarea del voluntario se está desarrollando de manera incorrecta, incompleta, o en general, perjudicial para los fines de la entidad.

NOVENO. El voluntario se compromete a la máxima confidencialidad en todo lo referente a los destinatarios de los proyectos de la Asociación Anaquerando. No podrá utilizar su compromiso ni los datos que le aporte ésta para ninguna actividad externa, sin previa y expresa autorización de la entidad. Se compromete igualmente a defender el buen nombre de la entidad y a identificarse con sus objetivos y con las directrices emanadas de sus responsables.

DÉCIMO. El voluntario tendrá derecho al reembolso de los gastos en que incurra en el ejercicio de su tarea voluntaria.

UNDÉCIMO. La Asociación Anaquerando responderá por los daños materiales y personales que el voluntario pueda causar, para sí o para terceros, en el desarrollo de su labor.

DUODÉCIMO. La Asociación Anaquerando proveerá al voluntario de las credenciales que le puedan resultar necesarias para el ejercicio de sus funciones, sin que ello suponga, salvo autorización expresa, que el voluntario asuma la representación de la entidad bajo ningún concepto.

DECIMOTERCERO. Se informa al voluntario que, en virtud de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, sus datos serán incluidos en un fichero propiedad de la Asociación Anaquerando. La finalidad del fichero es poder gestionar el servicio que se presta y poder conservar sus datos para posibles futuras vacantes de la entidad.

El responsable del fichero es la Asociación Anaquerando con domicilio a estos efectos en la calle Molino Nuevo 23, bajo, 18011 Granada, a quien usted podrá dirigirse en todo momento, mediante correo ordinario y previa identificación mediante el DNI, al



## ASOCIACIÓN GITANA ANAQUERANDO

C/ Molino Nuevo, 42/ bajo18011 - GRANADA Telf./Fax: (958) 15.15.44 C.I.F.: G-18.234.583

objeto de ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos recogidos en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre.

Y en prueba de su conformidad, firman el presente documento por duplicado y a un solo efecto en el lugar y fecha indicados.

Nombre y Apellidos

Coordinación de la Asociación